



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original  
4/08/19



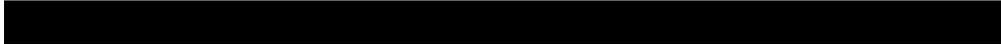
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0190

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Agosto de 2019.

C. María Ambriz Chavez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [redacted] dh=5/Septiembre/2010 y de la Adulta [redacted] dh: 07/Febrero/2012 en la fosa # 35 con alineamiento 2A-1A-1-6 del panteón 20 de Noviembre. para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

